

**ANEXO I**

**Reglamentos Deportivos**

**C.A.B.A. 2012**

## **Categoría Sub-14**

### **1.- Participantes**

1.1 El torneo será mixto y podrán participar los niños habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comprendidos entre las Categorías 1998-1999-2000

### **2.- Reglamentación y sistema de competencia**

2.1 Esta disciplina se regirá por el reglamento oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

2.2 El torneo es de carácter individual.

2.3 El sistema de juego se realizara de acuerdo a la cantidad de participantes:

2.3.1 Hasta 10 Jugadores: Sistema Round-Robín (todos contra todos).

2.3.2 De 10 a 14 Jugadores: Sistema Suizo a 6 rondas.

2.3.3 De 15 jugadores en adelante: Sistema Suizo a 7 rondas.

2.4 El ritmo de Juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida.

### **3.- Sistemas de desempate**

3.1 En el Caso de ser Round Robín se utilizarán los siguientes sistemas en este orden:

3.1.1 Partida Individual

3.1.2 Sonneborg Berger

3.1.3 Sorteo

3.2 En el caso de ser por Sistemas Suizo se utilizarán los siguientes sistemas en este orden:

3.2.1 Partida Individual

3.2.1 Bucholz Top

3.2.2 Progesivo

3.2.3 Sorteo

### **4.- Clasifican a conformar el Equipo Sub-14 de la Ciudad de Buenos Aires en los Juegos Evita Nacionales 2012**

4.1 Clasifican: **3 jugadores** sin límite de ranking o torneos jugados (dos (2) masculinos y uno (1) femenino o viceversa.)

4.2 3 jugadores (dos (2) masculinos y uno (1) femenino o viceversa.) sin ranking nacional o internacional al día de la fecha en la que se realice la Final Nacional, o Jugadores que no hayan participado de cualquiera de las etapas de los Campeonatos Argentinos (ya sean en su fase regional, como en la fase final), Campeonato Sudamericanos, Panamericanos o Mundiales (en los últimos 2 años).

## **Categoría Sub-16**

### **1.- Participantes**

1.1 El torneo será mixto y podrán participar los niños/as habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comprendidos entre las Categorías 1996-1997 sin ranking nacional o internacional al día de la fecha del torneo y que no hayan participado de cualquiera de las etapas de los Campeonatos Argentinos (ya sean en su fase regional, como en la fase final), Campeonato Sudamericanos, Panamericanos o Mundiales en los últimos 2 años).

### **2.- Reglamentación y sistema de competencia**

2.1 Esta disciplina se regirá por el reglamento oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez)

2.2 El torneo es de carácter individual.

2.3 El sistema de juego se realizará de acuerdo a la cantidad de participantes:

2.3.1 Hasta 10 Jugadores: Sistema Round-Robín (todos contra todos).

2.3.2 De 10 a 14 Jugadores: Sistema Suizo a 6 rondas.

2.3.3 De 15 jugadores en adelante: Sistema Suizo a 7 rondas.

2.4 El ritmo de Juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida.

### **3.- Sistemas de desempate**

3.1 En el Caso de ser Round Robín se utilizarán los siguientes sistemas en este orden:

3.1.1 Partida Individual

3.1.2 Sonneborg Berger

3.1.3 Sorteo

3.2 En el caso de ser por Sistemas Suizo se utilizarán los siguientes sistemas en este orden:

3.2.1 Partida Individual

3.2.1 Bucholz Top

3.2.2 Progesivo

3.2.3 Sorteo

### **4.- Clasifican a conformar el Equipo Sub-16 de la Ciudad de Buenos Aires en los Juegos Evita Nacionales 2012**

4.1 Clasifican: Dos (2) femeninos y tres (3) masculinos o viceversa, sin ranking nacional o internacional al día de la fecha en la que se realice la Final Nacional, o Jugadores que no hayan participado de cualquiera de las etapas de los Campeonatos Argentinos (ya sean en su fase regional, como en la fase final), Campeonato Sudamericanos, Panamericanos o Mundiales (en los últimos 2 años).

## Atletismo Convencional

### 1. Participantes

- 1.1 Para la categoría **Sub 14**, los atletas, Entrenadores / Delegados, de los equipos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia, con los respectivos aptos médicos.
- 1.2 Para la categoría **Sub 16**, los atletas, Entrenadores / Delegados, de los equipos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia, con los respectivos aptos médicos.

Cada equipo podrá presentar la cantidad de atletas que desee por categoría, solo deberá tener en cuenta que cada atleta podrá participar de un máximo de dos (2) pruebas individuales y la posta o combinada y la posta.

### 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la I.A.A.F.\*, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 2.1.1 Cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y la posta; o la prueba combinada y la posta.
- 2.2 Los atletas deberán participar de la competencia con la indumentaria adecuada y llevar número de nos más de 3 cifras.
- 2.3 No se permitirá la participación **Fuera de Competencia**, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.

**\* Exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente (luego de una partida en falso de un atleta, quedará eliminado directamente cualquiera que realice una nueva partida en falso).**

### 3. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

3.1 Para la categoría **Sub 14**, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Pruebas	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de Bala	Masculino	4 Kg.
	Femenino	3 Kg.
Lanzamiento de Jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	600 gr.
Lanzamiento de Disco	Masculino	1 Kg.
	Femenino	1 Kg.
Lanzamiento de Martillo	Masculino	4 Kg.
	Femenino	3 Kg.
Salto en Alto	Mas/Fem	----
Salto en Largo	Mas/Fem	----
80 m Llanos	Mas/Fem	----
150 m Llanos	Mas/Fem	----
1200 m Llanos	Mas/Fem	----
2000 m Llanos	Mas/Fem	----
2000 marcha atl.	Mas/Fem	----
80 c/ vallas *	Mas/Fem	----
Posta 5 x 80 m	Mas/Fem	----
Posta integrada 5 x 80 m	Mas/Fem	----
Pentatlón	Femenino	80 c/vallas, largo, alto, bala, 600 m llanos
Hexatlón	Masculino	800 m llanos, largo, alto, 80 c/ vallas, bala y jabalina

\*Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

3.2 Para la categoría **Sub 16**, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de Bala	Masculino	5 Kg.
	Femenino	3 Kg.
Lanzamiento de Jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	600 gr.
Lanzamiento de Martillo	Masculino	5 kg.
	Femenino	3 kg.
Lanzamiento de Disco	Masculino	1,5 Kg.
	Femenino	1 Kg.
Salto en Alto	Mas/Fem	----
Salto en Largo	Mas/Fem	----
100 m Llanos	Mas/Fem	----
300 m Llanos	Mas/Fem	----
800 m Llanos	Mas/Fem	----
2000 m Llanos	Mas/Fem	----
2000 m Marcha Atl.	Mas/Fem	----
Posta 4 x 100 m Llanos	Mas/Fem	----
100 m c/vallas*	Femenino	----
110 m c/vallas*	Masculino	----
Pentatlón	Femenino	100 c/vallas, largo, alto, bala, 800 m llanos
Hexatlón	Masculino	1000 m llanos, largo, alto, 100 c/ vallas, bala y jabalina

\* Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

#### 4. Especificaciones técnicas de las carreras con vallas

##### Masculino

Categoría	Sub 14	Sub 16
Distancia	80 m	110 m
Altura de las vallas	0,84	0,84
Distancia a la 1º valla	12	13,72
Distancia entre vallas	8	9,14
Última llegada	12	14,02
Número de vallas	8	10

## Femenino

Categoría	Sub 14	Sub 16
Distancia	80 m	100 m
Altura de las vallas	0,76	0,76
Distancia a la 1º valla	12	13
Distancia entre vallas	8	8
Última llegada	12	15
Número de vallas	8	10

### 5. Implementos

5.1 En caso de la utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con anticipación y antes del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

5.2 Los implementos a utilizar en las competencias deberán cumplir las normas del reglamento de la I.A.A.F.

### 6. Clasificación general por Categorías

6.1 Se realizará la premiación general al finalizar la jornada de competencia.

### 7 Criterios de Desempate

7.1 En caso de empate se resolverá de acuerdo a las normas del reglamento de I.A.A.F.

## Básquetbol

### 1. Participantes

- 1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1 La pelota será del tamaño Nro 7 (cuero) para la rama masculina y Nro. 6 (cuero) para la rama femenina.
- 2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al quince (15), adelante y atrás.
- 2.3 Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.

### 3. Sistema de Competencia

- 3.1 Ver Anexo 2 "Sistema de Competencias" del presente Manual.

### 4. Criterios de Desempate

- 4.1 En la Fase Regular y/o Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los criterios de desempate del punto 4.2 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.
- 4.2 Diferencia entre goles a favor y goles en contra.
- 4.3 Mayor cantidad de goles a favor.
- 4.4 Menor cantidad de goles en contra.
- 4.5 Sorteo.



## Fútbol Masculino

### 1. Participantes

- 1.1 Cada equipo estará integrado por dieciséis (16) jugadores y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- 2.2 Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.
- 2.3 Es obligatorio el uso de canilleras.
- 2.4 No se permite el uso de botines con tapones de aluminio.
- 2.5 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- 2.6 Se podrán realizar hasta 5 cambios.
- 2.7 La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente a un (1) partido de suspensión.
- 2.8 La aplicación de una (1) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.
- 2.9 En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 2 a 0.
- 2.10 En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 1 a 0.

### 3. Criterios de Desempate

- 3.1 En la Fase Regular y/o Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los criterios de desempate del punto 4.1.1 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.
- 3.1.1 Mayor cantidad de goles a favor.
  - 3.1.2 Menor cantidad de goles en contra.
  - 3.1.3 Sorteo.
- 3.2 En caso de empatar en el partido Final o un partido de la Fase Final se definirá de la siguiente manera:
- 3.2.1 Alargue de veinte (20) minutos divididos en dos (2) tiempos de diez (10) minutos.
  - 3.2.2 Serie de cinco (5) penales.
  - 3.2.3 Serie de uno (1) penal hasta lograr el desempate.

Nota: En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro.

## Fútbol Femenino

### 1. Participantes

- 1.1 Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadoras y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que las participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.2 Cada equipo deberá desarrollar el partido con una (1) arquera y seis (6) jugadoras de campo, salvo expulsiones reglamentarias.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- 2.2 El campo de juego será un rectángulo de entre 60 y 75 m de largo por 35 a 50 m de ancho.
- 2.3 Los arcos serán de 2 m de alto por 4 m de ancho.
- 2.4 Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.
- 2.5 Es obligatorio el uso de canilleras.
- 2.6 No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.
- 2.7 No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- 2.8 La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.
- 2.9 Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar jugadoras nuevamente al campo de juego.
- 2.10 La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a la jugadora a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.
- 2.11 En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 2 a 0.
- 2.12 En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de a 1 a 0.

### 3. Criterios de Desempate

- 3.1 En la Fase Regular y/o Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizarán los criterios de desempate del punto 4.1.1 en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate.
  - 3.1.1 Mayor cantidad de goles a favor.
  - 3.1.2 Menor cantidad de goles en contra.

### 3.1.3 Sorteo.

3.2 En caso de empatar en el partido final o un partido en la Fase Final se definirá de la siguiente manera:

3.2.1 Alargue de catorce (14) minutos divididos en dos (2) tiempos de siete (7) minutos.

3.2.2 Serie de cinco (5) penales.

3.2.3 Serie de uno (1) penal hasta lograr el desempate.

Nota: En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores que hayan finalizado el encuentro

## Handball

### 1. Participantes

1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por doce (12) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la IHF, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.

2.2 El tamaño del balón de juego para la rama masculina será el Nro 2.

2.3 Por su parte, el tamaño del balón de juego para la rama femenina será el Nro 1.

2.4 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior del 1 al 99.

2.5 En caso de poseer camisetas de juego similares y no llegar a un acuerdo de quien debe vestir la oficial, deberá utilizar la alternativa aquel que haga las veces de local en el partido en cuestión.

2.6 En caso de que un equipo no se presente a jugar, perderá el partido por 6 a 0.

2.7 Los sistemas defensivos a utilizar son:

2.7.1 Sistemas abiertos (3:2:1, 4:2, 3:3, y hombre a hombre).

2.7.2 No se aceptaran los sistemas cerrados (6:0, 5:1).

### 3. Criterios de Desempate

3.1 En la Fase Regular y/o Final para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el partido entre sí fue un empate, se tomarán los criterios de desempate del punto 4.3.

3.2 En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminara en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.

3.3 En la Fase Regular entre tres o más equipos.

3.3.1 Diferencia de Goles.

- 3.3.2 Mayor cantidad de goles a favor.
- 3.3.3 Menor cantidad de goles en contra.
- 3.3.4 Sorteo.
- 3.4 En caso de empatar en el partido final o un partido en la Fase Final se definirá de la siguiente manera:
  - 3.4.1 Un (1) tiempo de cinco (5) minutos.
  - 3.4.2 Otro tiempo de cinco (5) minutos.
  - 3.4.3 Serie de tres (3) penales.
  - 3.4.4 Serie de un (1) penal hasta desempatar.

## Voleibol

### 1. Participantes

- 1.1 Cada equipo masculino y femenino estará integrado por diez (10) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 25 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2).
- 2.2 Se deja a criterio del entrenador el uso del líbero, pudiendo cambiar al mismo de un partido a otro.
- 2.3 Las camisetas deberán estar numeradas en la parte anterior y posterior, con número legible.
- 2.4 La camiseta del líbero deberá ser de diferente color a la del resto del equipo.
- 2.5 Para la categoría **Sub 14 Modalidad Comunitaria**, el saque deberá ser a pie firme.
- 2.6 Para la categoría **Sub 14 Modalidad Comunitaria**, no podrá realizarse ataque de 2da línea.
- 2.7 En la categoría **Sub 14** la red estará a 2.30 m (masculino) y 2.15 m (femenino).
- 2.8 En la categoría **Sub 16** la red estará a 2.40 m (masculino) y 2.20 m (femenino).
- 2.9 En la categoría **Sub 18** la red estará a 2.43 m (masculino) y 2.24 m (femenino).

### **3. Criterios de Desempate**

- 3.1 En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.
- 3.2 En la Fase Regular y/o Final entre tres o más equipos
  - 3.2.1 Mayor cantidad de sets a favor.
  - 3.2.2 Menor cantidad de sets en contra
  - 3.2.3 Menor cantidad de puntos en contra.
  - 3.2.4 Mayor cantidad de puntos a favor.
  - 3.2.5 Sorteo.

## **Adultos Mayores**

### **Ajedrez**

#### **1.- Participantes**

- 1.1 El torneo será mixto y podrán participar todos los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nacidos hasta el año 1952.

#### **2.- Reglamentación y sistema de competencia**

- 2.1 Esta disciplina se regirá por el reglamento oficial de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez)
- 2.2 El torneo es de carácter individual.
- 2.3 El sistema de juego se realizara de acuerdo a la cantidad de participantes:
  - 2.3.1 Hasta 10 Jugadores: Sistema Round-Robín (todos contra todos).
  - 2.3.2 De 10 a 14 Jugadores: Sistema Suizo a 6 rondas.
  - 2.3.3 De 15 jugadores en adelante: Sistema Suizo a 7 rondas.
- 2.4 El ritmo de Juego será de 1 hora por jugador para toda la partida.

#### **3.- Sistemas de desempate**

- 3.1 En el Caso de ser Round Robín se utilizara los siguientes sistemas en este orden
  - 3.1.1 Partida Individual
  - 3.1.2 Sonneborg Berger
  - 3.1.3 Sorteo
- 3.2 En el caso de ser por Sistemas Suizo se utilizarán los siguientes sistemas en este orden:
  - 3.2.1 Partida Individual
  - 3.2.1 Bucholz Top
  - 3.2.2 Progesivo
  - 3.2.3 Sorteo

#### **4.- Clasifican a conformar el Equipo Adultos Mayores de la Ciudad de Buenos Aires en los Juegos Evita Nacionales 2012**

4.1 Los 5 jugadores mejores clasificados entre los que tiene que haber mínimo 4 jugadores masculinos y 1 jugador femenino o viceversa.

---

### **Tejo**

#### **1. Participantes**

1.1 En esta disciplina se podrá participar en las siguientes modalidades.

1.1.2 Pareja de sexo femenino.

1.1.3 Pareja de sexo masculino.

1.1.4 Pareja mixta integrado por 1 (un) jugador de sexo masculino y 1 (una) jugadora de sexo femenino.

1.3 Cada jugador/a podrá participar en una sola pareja.

#### **2. Reglamentación**

Esta disciplina se regirá por el Reglamento de la Asociación Argentina de Tejo, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Las dimensiones de las canchas estarán adecuadas y adaptadas a las dimensiones del lugar disponible.

2.2 Los tejos estarán adaptados a las características de la competencia cuya modalidad es participativa.

---

### **Tenis de Mesa**

#### **1. Participantes**

1.1 En esta disciplina se podrá participar en las siguientes modalidades

1.2.1 Una pareja sexo femenino.

1.2.2 Una pareja de sexo masculino.

1.2.3 Una pareja mixta.

1.3 Cada jugador podrá participar en un solo equipo, los cuales serán pareja femenina, pareja masculina y pareja mixta.

#### **2. Reglamentación**

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1 Las pelotas y paletas de tenis de mesa estarán adaptadas a las características de la competencia.

2.2 Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 21 (veintiún) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 20 (veinte) tantos; en este caso, ganará el juego el jugador o pareja que primero obtenga 2 (dos) tantos de diferencia sobre la pareja oponente.

2.3 Cada partido se disputará al mejor de 3 (tres) juegos.

## **1. Participantes**

1.1 En esta disciplina se podrá participar en las siguientes modalidades

- 1.1 Individual femenino.
- 1.2 Individual masculino.

## **2. Reglamentación**

2.1 Esta disciplina se regirá de acuerdo al siguiente reglamento:

2.1.2 Se juega en forma individual, cada uno utiliza 12 (doce) fichas por ronda y su turno de lanzamiento en la ronda lo dará el sorteo previo.

2.1.3 El jugador irá ubicado para lanzar en el rectángulo comprendido entre: la línea de 3 (tres) metros, la línea de 4 (cuatro) metros.

2.1.4 Antes de iniciarse el juego cada jugador tendrá derecho a 2 (dos) tiros de prueba, antes de iniciar la primera ronda.

2.1.4.1 Durante el momento de recuento de fichas los jugadores no podrán pasar la línea de los 3 (tres) metros hacia el Sapo, salvo autorización de la persona a cargo.

2.1.4.2 En la zona de lanzamiento solo podrá estar el jugador de turno.

2.1.4.3 Ninguna persona podrá ubicarse detrás del juego del Sapo.

2.1.5 Las fichas que ingresen por delante, directamente a los cajones serán nulas.

2.1.5.1 Si una ficha ingresa y sale por donde ingresó será nula.

2.1.5.2 Si alguna ficha rebota en la pared u objeto externo al juego de Sapo y luego fuese acertada será nula.

2.1.5.3 Se contarán los puntos del orificio por el que ingresó la ficha aunque luego cambie de cajón o caiga al piso.

2.1.6 En caso de empate, se realizara una ronda más de 5 (cinco) tiros entre los participantes que empataron únicamente.

## Voleibol Adaptado (Newcom)

### 1. Participantes

- 1.1 Cada equipo estará integrado por 9 (nueve) jugadores, los cuales deberán ser 3 femeninos, 3 masculinos y 3 suplentes sin distinción de sexo, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia Adultos Mayores.
- 1.2 Se nombrará a un capitán el que será único autorizado para presentar la documentación en cancha.

### 2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la **FIVB**, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 2.1 Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 10 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos.
  - 2.2 Las dimensiones de la cancha se podrán adecuar y adaptar a las dimensiones del lugar disponible.
  - 2.3 La altura de la red será de 2,30 mts
  - 2.4 El balón utilizado será el oficial según reglamento FIVB
  - 2.5 La acción de saque debe ser un lanzamiento cuyo movimiento debe iniciarse con el balón apoyado en la mano, a la altura de la cadera, la otra mano puede acompañar el movimiento hacia delante y arriba (saque de abajo sin golpear al balón). No está permitido el saque lateral.
  - 2.6 Se podrán realizar tres (3) pases no obligatorios (incluyendo en los mismos el lanzamiento del balón al campo contrario) El contacto/toque del balón se considerará como un pase. Solo se permitirá controlar el balón en dos tiempos (doble golpe) en el caso en que el mismo provenga del campo contrario.
  - 2.7 Todas las acciones de pase del balón deberán ser realizadas con los dos pies apoyados en el piso.
  - 2.8 El lanzamiento del balón a una mano se deberá realizar por debajo de la cintura. El lanzamiento a dos manos es libre.
  - 2.9 El balón en el aire deberá describir una trayectoria parabólica, hacia el campo contrario, primero ascendente para luego descender (no se permite el remate).
  - 2.10 La recepción del balón podrá ser con una o dos manos, lejos o cerca del cuerpo.
  - 2.11 Cuando el jugador se encuentre en posesión del balón solo le estará permitido realizar pasos para restablecer el equilibrio, de ser necesario, antes de pasarla a un compañero del mismo equipo o antes de lanzarla hacia el campo contrario.
  - 2.12 No esta permitido la acción de bloqueo.
  - 2.13 El número de cambios será ilimitado, considerando que los mismos se realizarán en el momento en que el juego se encuentre detenido y con previa autorización del árbitro. La relación de jugadores masculinos y femeninos deberá mantenerse durante todo el encuentro.
- Solo en caso de una lesión comprobada por el médico del partido se autorizará a reemplazar un jugador por otro del sexo opuesto, si es que en el banco de suplentes no hubiera más jugadores del sexo del lesionado.



### 3. Criterios de Desempate

- 3.1 En caso empate entre dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.
- 3.2 En caso de empate entre más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios:
  - 3.2.1 Mayor cantidad de sets a favor.
  - 3.2.2 Menor cantidad de sets en contra
  - 3.2.3 Menor cantidad de puntos en contra.
  - 3.2.4 Mayor cantidad de puntos a favor.
  - 3.2.5 Sorteo

## Deportes Individuales

### Box

#### 1. Participantes

- 1.1 La competencia será en la categoría **Sub 16**, y podrán participar boxeadores masculinos, 1 (un) Entrenador, y 1 (un) delegado los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.2 La modalidad de participación es comunitaria y característica libre de acuerdo a lo establecido en este Manual de Competencia.
- 1.3 Se competirá en 7 (siete) categorías de pesos a saber: Desde 46 y hasta 48 kg / hasta 50 kg / hasta 52 kg / hasta 54 kg / hasta 57 kg / hasta 60 kg y hasta 63 kg.

#### 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por Reglamento FAB (Federación Argentina de Box)
- 2.5 Se participará en la modalidad de combates a 3 (tres) rounds de 2 (dos) minutos de duración con 1 (uno) minuto de descanso entre rounds.
- 2.6 Todos los púgiles que hayan combatido serán evaluados por una Comisión Técnica Médica a fin de evaluar su permanencia en el Torneo
- 2.7 Se participará en un mínimo de 2 (dos) combates para cada púgil que pierda solo por RSC.
- 2.8 Los combates se realizarán con guantes de 12 onzas, protector inguinal y cabezal.

### 3. Sistema de Competencia

3.1 Se participará en combate de eliminación con rueda de perdedores. No pudiendo competir algún púgil más de una vez por día. La posibilidad de ingresar a la rueda de perdedores se decidirá luego de pasar por la evaluación de la Comisión Técnica Médica

3.2 Se realizará el sistema de sorteo por sembrado dependiendo de la siguiente clasificación:

3.2.1 Evita Olímpico: Entrarán en esta categoría todos aquellos púgiles que tengan mayor cantidad de peleas.

3.2.2 Evita Promocional: Entrarán en esta categoría todos aquellos púgiles que tengan menor cantidad de peleas.

3.2.3 La división de ambas categorías se realizará utilizando las reglas de equivalencia de la FAB

3.2.4 Luego de esta división se armarán las llaves de la competencia, teniendo en cuenta siempre el criterio de equivalencia para su confección.

## Ciclismo

### 1. Participantes

1.1 Para la categoría **Sub 14 (a excepción de 12 años)** participaran Ciclistas masculinos y femeninos, 1 (uno) Entrenador, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia. Los Ciclistas deberán ser nacidos en los años 98/99. En este deporte se excluirá a los nacidos durante el año 2000.

1.2 Para la categoría **Sub 16** participaran Ciclistas masculinos y femeninos, 1 (uno) Entrenador, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia. Los ciclistas deberán ser nacidos en los años 96/97.

1.3 La modalidad de participación es comunitaria y la característica libre de acuerdo a lo establecido en este Manual de Competencia.

1.4 Todos los ciclistas deberán competir en las tres especialidades 500 metros, Scratch y Vueltas puntuables.

### 2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (unión ciclista internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en este Manual de Competencia.

2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.

2.5 Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

2.6 Bicicletas: Se utilizaran las bicicletas de pista con freno o de ruta con desarrollo medido

2.7 Se utilizarán los siguientes desarrollos

VARONES CLASE '96/'97 - 6.80 metros

VARONES CLASE '98/'99 - 6.40 metros.

DAMAS CLASE '96/'97 - 6.60 metros.

DAMAS CLASE '98/'99 - 6.40 metros.

### **3. Sistema de Competencia**

#### **500 metros**

##### **Definición**

3.1 Las pruebas denominadas "kilómetro" y "500 metros" son pruebas contra el reloj, individuales, de salida parada.

3.2 EN LA COMPETENCIA JUEGOS EVITA C.A.B.A. SE HARA SOBRE 500 MTS EN CIRCUITO CALLEJERO.

##### **Organización de la competición**

3.3 El orden de salida es establecido por los comisarios.

3.4 Las pruebas se corren en final directa.

3.5 En caso de igualdad entre los tres mejores tiempos, se entrega una medalla idéntica a cada corredor implicado.

3.6 Todos los competidores deben efectuar su tentativa en el transcurso de la misma sesión. Si la prueba no puede terminarse, por ejemplo, a causa de las condiciones atmosféricas, todos ellos deberán volver a correr en una sesión posterior, y no se tendrán en cuenta los tiempos realizados con anterioridad.

##### **Desarrollo de la prueba**

3.7 (N). En la salida, cada corredor es sujetado por COMISARIO DEPORTIVO.

3.8 La salida se da en la cuerda.

3.9 En caso de falsa salida el corredor tomará una nueva salida inmediatamente.

3.10 En caso de accidente, el corredor tomará una nueva salida tras un descanso de, aproximadamente 15 minutos.

3.11 Un corredor no podrá realizar en total más de dos salidas.

#### **Vueltas puntuables**

##### **Definición**

3.12 La carrera a los puntos es una especialidad en la cual, la clasificación final se establece por los puntos ganados y acumulados por los corredores en los Sprint y por vuelta ganada.

3.13 Las pruebas se desarrollaran sobre las siguientes distancias:

Varones clase '96/'97	-	15 Km	-	7 Sprint
Varones clase '98/'99	-	10 Km.	-	5 Sprint
Damas clase '96/'97	-	12 Km	-	5 Sprint
Damas clase '98/'99	-	10 Km	-	4 Sprint

### **Organización de la competición**

3.14 Según el número de corredores inscritos para la especialidad, los comisarios formarán eventualmente series de clasificación y determinarán el número de corredores mejor clasificados en cada serie que participarán en la final.

3.15 Los Sprint se determinaran en relación a la medida del circuito de acuerdo a este se estipulara las vueltas en que se disputaran los Sprint. 1 cada 2500 mts aproximadamente.

3.16 Se atribuye 5 puntos al primer corredor de cada Sprint, 3 puntos al segundo, 2 puntos al tercero y 1 punto al cuarto.  
Un corredor que gana una vuelta sobre el pelotón principal obtiene 20 puntos.  
Un corredor que pierda una vuelta sobre el pelotón principal pierde 20 puntos.

3.17 En caso de igualdad a puntos, será tenido en cuenta la plaza del Sprint final. (Texto modificado el 01.01.02; 01.01.04)

### **Desarrollo de la prueba**

3.18 La salida se da lanzada después de una vuelta neutralizada.

3.19 Los Sprint se desarrollan según las reglas de las pruebas de velocidad.

3.20 Se considera que un corredor ha ganado vuelta y obtenido 20 puntos, cuando alcanza al último corredor del pelotón principal.

3.21 Un corredor descolgado del pelotón y doblado no puede conducir el grupo bajo pena de expulsión de carrera.

3.22 Si en una vuelta que cuenta para la clasificación, uno o varios corredores alcanzan el pelotón principal, estos corredores se beneficiaran de una vuelta ganada, por tanto, 20 puntos. Los puntos del Sprint serán atribuidos a los corredores escapados a continuación o a los de la cabeza del pelotón.

3.23 Los corredores descolgados del pelotón y alcanzados por uno o varios corredores a punto de ganar vuelta no pueden conducir a estos últimos bajo pena de expulsión de carrera.

3.24 Los corredores que cuenten con una o varias vueltas de retraso podrán ser eliminados por el colegio de comisarios.

3.25 En caso de acuerdo entre corredores, el (N) juez árbitro puede expulsar de carrera a los corredores implicados, eventualmente después de ser advertido.

3.26 En caso de accidente reconocido, el corredor tiene derecho a una neutralización durante el número de vueltas lo más aproximado a una distancia de 1.300 metros. Cuando vuelva a la pista debe ocupar la posición que tenía antes del accidente.

3.27 Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. Si este último kilómetro comienza en el plazo del período de neutralización autorizado tras un accidente reconocido, y que los corredores no son capaces de volver a la pista antes del principio del último kilómetro, estos corredores neutralizados deben figurar en las últimas plazas de la clasificación, según los puntos acumulados antes del accidente

3.28 En caso de caída de más de la mitad de los corredores, la carrera se detendrá y los comisarios establecerán la duración de la interrupción. La nueva salida se dará a partir de las posiciones en el momento de la caída.

3.29 El corredor víctima de un accidente reconocido en las 2 últimas vueltas no volverá a la pista, pero figurará, sin embargo, en la clasificación final en función de las vueltas ganadas o perdidas y de los puntos conseguidos antes de su accidente. Los demás corredores que no terminen la carrera serán excluidos de la clasificación final.

3.30 Si la pista llega a quedarse impracticable, por cualquier razón, los comisarios tomarán las siguientes decisiones:

#### DECISIONES

Volver a correr la prueba completamente el mismo día  
Reanudar la prueba con los puntos y vueltas adquiridos.

### **SCRATCH**

#### **Definición**

3.31 El scratch es una carrera individual sobre una distancia determinada. (Texto modificado el 01.01.02)

3.32 Las pruebas se desarrollan sobre las siguientes distancias:

Varones clase	'96/'97	10 Km
Varones clase	'98/99	8 Km
Damas clase	'96/'97	8 Km.
Damas clase	'98/'99	5 Km.

(Texto modificado el 01.01.02)

#### **Organización de la competencia.**

3.33 Se realizaran series clasificatorias; a fin de reducir el número de participantes, al máximo de corredores autorizados en la pista, según el artículo 3.1.009.

## **Desarrollo de la prueba**

3.34 La salida se dará lanzada después de una vuelta de neutralización.

3.35 Los corredores doblados por el pelotón principal deben inmediatamente abandonar la pista.

3.36 La clasificación final se establece en el sprint final, teniendo en cuenta las vueltas ganadas.

3.37 En caso de acuerdo entre corredores, los comisarios pueden expulsar de carrera a los corredores implicados.

3.38 La última vuelta de la carrera se señala por un toque de campana.  
Accidentes

3.39 Los corredores víctimas de un accidente reconocido tienen derecho a una neutralización durante el número de vueltas acercándose lo más posible a la distancia de 1.300 metros.

3.40 En la reincorporación a la pista, el corredor debe colocarse en la posición que tenía antes del accidente.

3.41 Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. El corredor que no termine la carrera no será clasificado.

3.42 La carrera podrá ser detenida en caso de caída masiva. Los comisarios decidirán si la nueva salida se da para la distancia completa o para la que queda, a partir de las posiciones en el momento de la caída. La misma regla es aplicable en caso de interrupción de la carrera a causa de intemperies.

## **4. Indumentaria y protecciones**

4.1 Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria oficial reglamentaria que se utiliza en el ciclismo y que esta normada por la UCI (unión ciclista internacional)

4.2 De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los comisarios deportivos afectados al evento.

## **5. Penalizaciones**

5.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento oficial UCI (unión ciclista internacional)

5.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Comité de Disciplina de los Juegos Evita C.A.B.A. como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.

## 1. Participantes

1.1 Se competirá dentro de la categoría **Sub 14**, la cual, en este deporte, se dividirá del siguiente modo:

1.1.1 **Sub 14** participaran todas las gimnastas nacidas en 1998 y 1999, en equipos conformados por cuatro gimnastas y 1 (uno) Entrenador.

1.1.2 **Sub 12** participaran todas las gimnastas nacidas en 2000 y 2001, en equipos conformados por cuatro gimnastas y 1 (uno) Entrenador.

Los anteriormente descriptos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

1.1.3 La modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

## 2. Reglamentación

### COMPETICIONES Y PROGRAMAS

#### 2.1 PROGRAMA PARA CONJUNTOS

2.1.1 El programa para los conjuntos consistirá de 2 ejercicios: uno con MANOS LIBRES (sin aparatos) y el otro con 4 aparatos iguales para las 4 gimnastas.

2.1.2 La duración de cada ejercicio es de 1'30" a 2'00."

#### 3.1 CRONOMETRAJE

El cronometro debe ponerse en funcionamiento inmediatamente cuando la gimnasta o la primer gimnasta del conjunto se mueve, y debe ser detenido ni bien la gimnasta o la ultima gimnasta del conjunto esté totalmente detenida

3.1.1 Penalización: Por el Director de Competencia: 0.05 puntos por cada segundo adicional y de menos

#### 3.2 MUSICA

3.2.1 Todos los ejercicios deben ser realizados en su totalidad con acompañamiento musical.

3.2.2 Los conjuntos puede repetir un ejercicio solo en caso de fuerza mayor de la organización y con la aprobación del Director de Competencia. (Ejemplos: corte de corriente eléctrica, falla en el sistema de sonido, música errónea, etc.)

3.2.3 Se puede utilizar cualquier música que tenga una estructura clara y definida, y esta **PROHIBIDA LA UTILIZACIÓN DE MUSICAS CON LETRAS**. En cualquier idioma.

3.2.4 La música debe ser unificada y completa (Están autorizados los arreglos musicales de fragmentos ya existentes).

Cada conjunto y cada serie competitiva debe ser grabado en un CD por separado. Una señal sonora puede ser colocada al inicio de la música, pero no se pueden grabar ni el nombre del equipo ni ninguna otra identificación.

En cada CD debe grabarse solo una música.

3.2.5 En cada CD debe escribirse la siguiente información: (de este modo podrá agilizarse el sistema de identificación y ordenamiento)

3.2.5.1 Nombre del deportista

3.2.5.2 Símbolo del aparato

3.2.5.3 Duración de la música

## 4 JURADOS

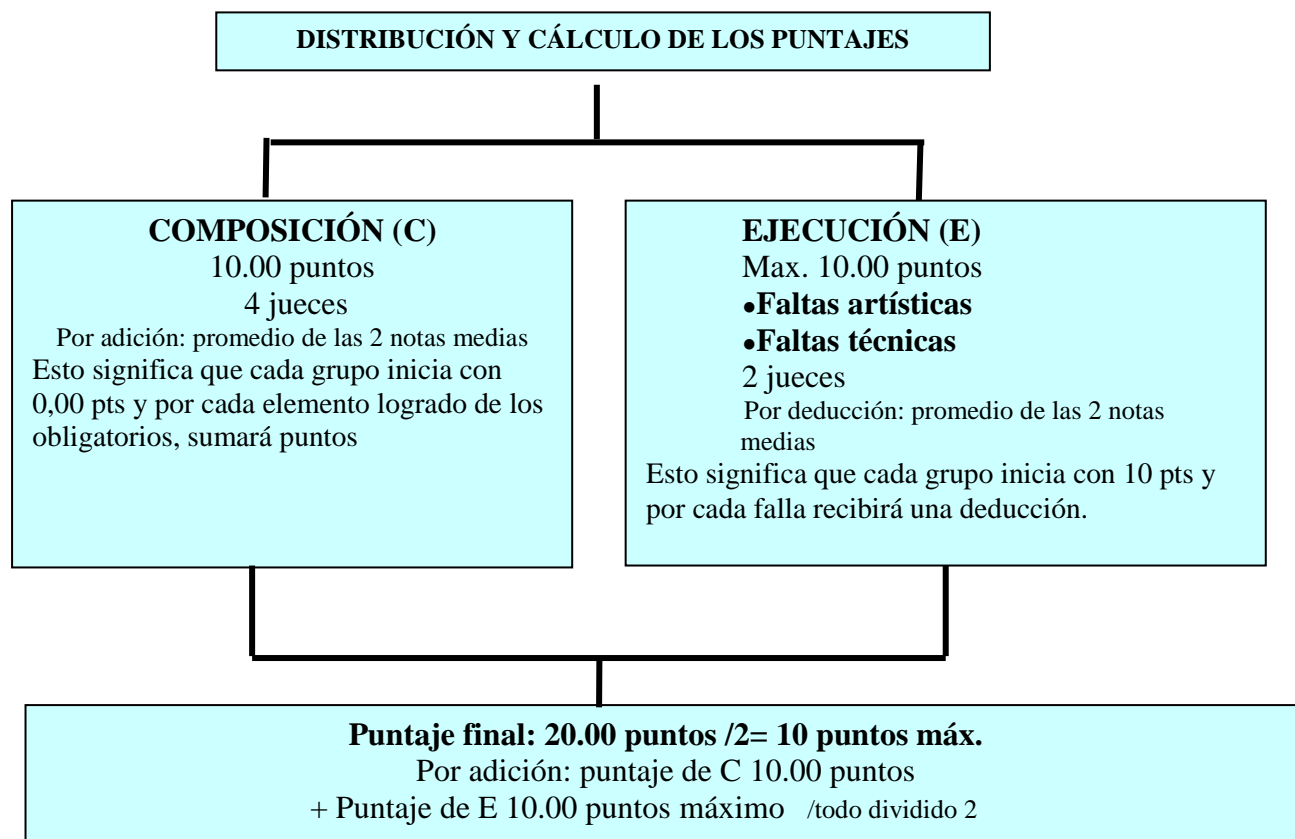
### 4.1 JURADO DE COMPOSICIÓN

4.1.1 Cada jurado consiste de 2 grupos de jueces:

- Composición (C): 4 jueces, promedio de las 2 notas medias.
- Ejecución (E): 2 jueces, promedio, evaluando:
  - Faltas Artísticas: Música y coreografía
  - Faltas Técnicas: ejecución de los movimientos corporales y manejos del aparato



## 4.2 DISTRIBUCION Y CALCULO DE LAS NOTAS



### 4.2.1. Diferencias toleradas entre las notas medias de Composición (C)

EN CASO DE QUE LAS DIFERENCIAS SEAN SUPERIORES A LAS TOLERADAS, EL DIRECTOR DE ARBITRAJE PODRÁ MODIFICAR LA NOTA MEDIA DE ACUERDO A SU NOTA.

### 4.2.2. Diferencias toleradas entre notas medias de Ejecución (E)

9.50-10.00	0.10
9.00-9.49	0.20
8.50-8.99	0.30
8.00-8.49	0.40
7.50-7.99	0.50
Debajo de 7.50	0.60

Si la diferencia entre las notas medias es mas alta a la tolerada, se aplicará la NOTA BASE  
Nota base: promedio de las 2 notas medias de ejecución + promedio de las notas de los 2 jueces de referencia dividido 2

- Cuando no haya jueces de referencia (RJ), la nota base será el promedio de las 2 notas medias de los jueces de ejecución + puntaje del jurado control dividido 2

EL DIRECTOR DE COMPETENCIA Y DIRECTOR DE ARBITRAJE SERÁN LOS JUECES DE REFERENCIA.

4.2.3 Diferencia tolerada entre el promedio de los JUECES DE REFERENCIA y la nota final del jurado de Ejecución

9.300-10.000	0.10
8.700-9.299	0.20
8.100-8.699	0.30
7.500-8.099	0.40
0.000-7.499	0.50

- En caso de que la diferencia sea igual o menor a la tolerancia permitida, el puntaje final del Jurado E se mantiene
- En caso de que la diferencia sea mayor de la tolerancia permitida, el promedio entre el Jurado E y los JR determinará la nota final de E.
- En caso de que la diferencia entre los 2 jueces RJ sea mayor a la tolerancia predefinida, el puntaje del RJ no será tenido en cuenta para los puntajes de E.

#### 4.3 INSTRUCCIÓN DE JUECES

- Previo a cada Torneo Evita el cuerpo técnico organizará una clínica donde se instruirá a los docentes sobre el juzgamiento, la misma durará 3 jornadas y contará con una evaluación teórico-práctica. Quienes califiquen con los parámetros que se establezcan, recibirán la certificación de jueces para estas competencias.
- La calidad de Juez se sostendrá durante 2 años.

### 5 AREA DE COMPETENCIA

#### 5.1 EJERCICIOS DE CONJUNTO

5.1.1 Cualquier cruce del borde del área del practicable por los aparatos, o uno o los 2 pies, o por cualquier parte del cuerpo, tocando el suelo, fuera del área especificada o cualquier aparato dejando el área practicable y regresando por si mismo será penalizada.

- Penalización: por el Juez Coordinador: 0.20 puntos cada vez par alas gimnastas individuales o para cada gimnasta de conjunto o para cada aparato, cada vez.
- Sin Penalización: si el aparato deja el área del practicable (el aparato se pierde en el ultimo movimiento) luego del final del ejercicio y al final de la música.

5.1.2 Ninguna penalización será aplicada si el aparato rebase el área practicable, sin tocar el piso.

### 6 APARATOS

#### 6.1 NORMAS – CHEQUEO

6.1.1 Las características de cada aparato están especificadas en las NORMAS de APARATOS FIG

6.1.2 Los aparatos utilizados por los conjuntos deben ser idénticos (peso, dimensión y forma); solo el color puede ser diferente.

Cada aparato será chequeado previo al ingreso de la gimnasta a la sala de competición.

- Penalización (por el Jefe de Arbitraje): 0.50 por conjunto.

## 6.2 EMPLAZAMIENTO DE LOS APARATOS ALREDEDOR DEL AREA DE COMPETENCIA. APARATOS DE REEMPLAZO.

### 6.2.1 Colocación de los aparatos alrededor del área del practicable::

- El Comité Organizador podrá colocar un juego de aparatos idéntico al juego de aparatos que se utilizarán (el juego completo que será utilizado por los conjuntos en la competición) a lo largo de tres o cuatro de las líneas del borde del área. (no incluye el punto de acceso) para uso de cualquier gimnasta.
- La gimnasta solo puede utilizar como reemplazo, un aparato que haya sido colocado previo al inicio del ejercicio
- Penalización por el Jefe de Arbitraje: 0.50 puntos por cualquier aparato de mas colocado.

### 6.2.2 Si el aparato cae y deja el área de competencia, el uso del aparato de reemplazo esta autorizada:

- Penalización por (E) Jueces de Ejecución: 0.70 puntos por pérdida del aparato, sin importar la distancia a la que la gimnasta se encuentre del aparato de reemplazo.
- Penalización por el Juez Coordinador: 0.20 puntos por aparato que sale del área de practicable

### 6.2.3 Si el aparato cae y deja el área del practicable y es devuelto a la gimnasta por una gimnasta , un oficial o un miembro del publico:

- Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos por devolución no autorizada.

Si el aparato cae y no deja el área del practicable, el uso del aparato de reemplazo no esta autorizada:

- Penalización por los jueces de Ejecución (E) : 0.70 puntos por perdida del aparato
- Penalización por el Jefe de Arbitraje: 0.50 puntos por el uso del aparato de reemplazo

## 7 VESTIMENTA DE LAS GIMNASTAS

### 7.1 GIMNASTAS CONJUNTOS

#### 7.1.1 Maillot de competición:

- Cada grupo debería presentarse vestido de las siguientes maneras:
- 1.- Todas las gimnastas deben tener la misma vestimenta.
- 2.- La vestimenta debe ser malla de danzas o de gimnasia, adherida al cuerpo.
- Además se podrá utilizar una calza sobre o bajo la malla, sin pie.
- Se podrán utilizar calzados de danzas, danzas jazz, punteras de rítmica, siempre y cuando el pie tenga la movilidad adecuada.

## 8 DISCIPLINA

### 8.1 DISCIPLINA DE LAS GIMNASTAS Y LOS ENTRENADORES

8.2 Las 4 gimnastas del conjunto deben presentarse en el área de competencia solo una vez que hayan sido llamadas por micrófono o por Juez Coordinador

Penalización por el Juez Coordinador:

- Presentación tardía o temprana por el conjunto: 0.50 puntos.
- Gimnastas calentando en el área de competición: 0.50 puntos.
- Las gimnastas del conjunto se comunican verbalmente entre ellas durante el ejercicio: 0.50 puntos.

8.3 El conjunto deben entrar al área de practicable con una rápida marcha sin acompañamiento musical y colocarse en la posición inicial inmediatamente

8.3.1 Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos si este requerimiento no es respetado

8.3.2 Durante la ejecución del ejercicio, la entrenadora del conjunto (o cualquier otro miembro de la delegación) no podrán comunicarse con las gimnastas del conjunto, el músico, o los jueces, de ninguna manera.

- Penalización por el Juez Coordinador: 0.50 puntos

## 9. CONTACTO CON LOS APARATOS

### 9.1. Inicio y final del ejercicio.

9.1.1 Al inicio del ejercicio, las 4 gimnastas deben estar en contacto con el aparato al menos luego de 4 tiempos de iniciado el movimiento del conjunto.

- Penalización por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos, si una o mas gimnastas está sin aparatos mas de 4 tiempos.

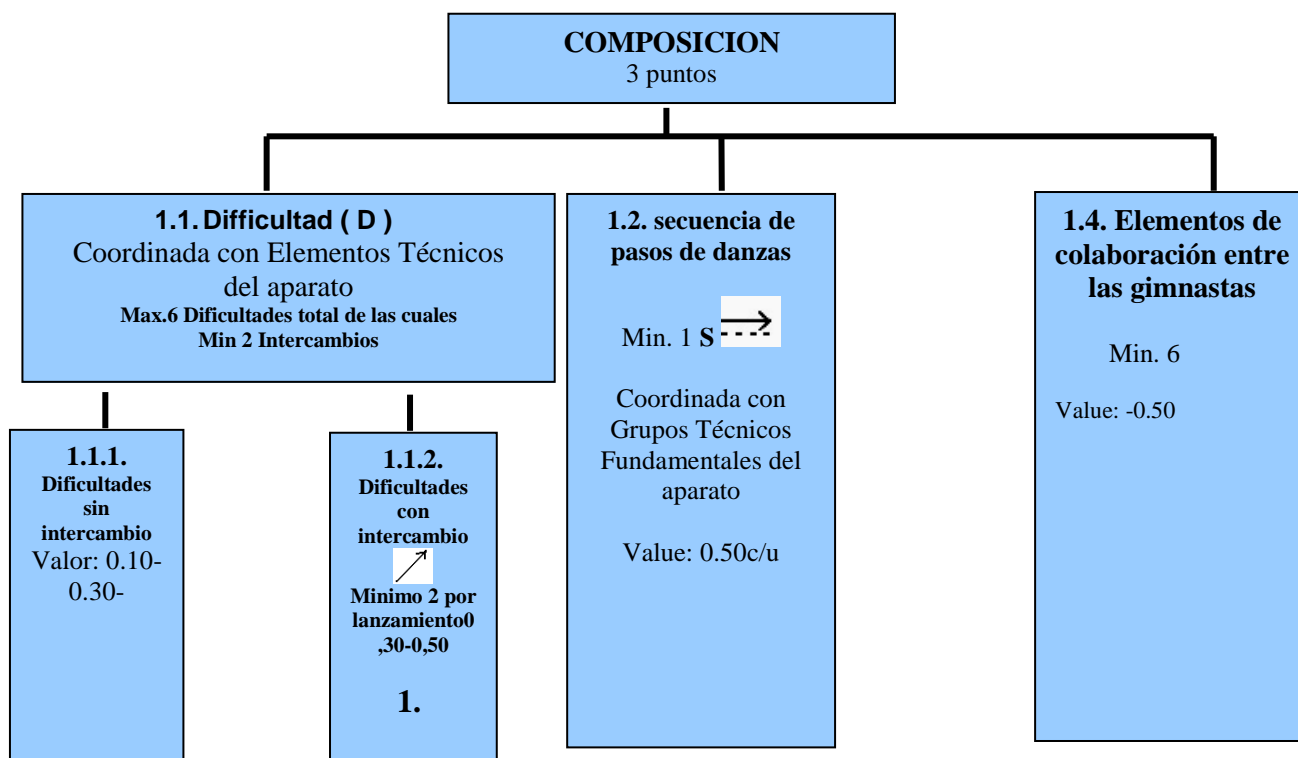
9.1.2. Si los aparatos y las gimnastas no inician el movimiento simultáneamente, los movimientos deben realizarse rápidamente de modo que no haya más de 4 tiempos de ningún integrante del conjunto o aparato inmóvil.

- Penalización: por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por visible inmovilidad (mas de 4 movimientos).

9.1.3. Al final del ejercicio, cada gimnasta debe sostener o estar en contacto con uno o más aparatos. En caso de que una o mas gimnastas terminen si aparato en la posición final

- Penalización: por los Jueces de Ejecución: 0.30 puntos por cada gimnasta en falta.

El total de estas penalizaciones serán deducidas de la nota final.



10.1 Dificultad corporal: Las dificultades de cada Grupo Corporal deben estar 1 de cada grupo:  
Saltos  $\wedge$ , Equilibrios  $\top$ , Rotations  $\circ$

10.1.2 Cada Dificultad Corporal se cuenta una sola vez.

Una dificultad corporal es válida si se ejecuta con:

- Como mínimo 1 con un elemento técnico del aparato.
- Sin una o más de las siguientes faltas técnicas graves:
  - Alteración grave de las características de base de cada grupo corporal
  - Rotaciones: cualquier rotación realizada con un saltito o deslizamiento, no será válida
  - Pérdida del aparato durante la dificultad. (con o sin lanzamiento)
  - Pérdida del equilibrio, apoyando una mano, un aparato o cayendo.
  - Aparato estático.

Si una dificultad es realizada en conexión con un lanzamiento del aparato, solo es válida:

- Si el aparato es lanzado al principio durante o justo al finalizar la dificultad
- Si el aparato es recibido al inicio, durante o al final de la dificultad.
- Los equilibrios solo son válidos si durante la dificultad se realiza durante el lanzamiento.

11 Dificultad con intercambio ( $\nearrow$ ):

Cada conjunto debe realizar al menos 2 dificultades por intercambio

11.1 Los intercambio por lanzamiento de aparatos son los únicos que son con liderados como dificultad de intercambio

El valor mas bajo de intercambio ejecutado por 2 compañeras determinará el valor del intercambio

11.1.2. Los intercambios se pueden realizar:

- Simultáneamente o en una realmente rápida sucesión

- Con o sin desplazamientos
- Por las 5 gimnastas.

11.1.3 El intercambio de base es valido solo si todas las gimnastas realizan las dos acciones:

- Lanzar su aparato
- Recibir el aparato de una compañera
- Si uno o varios aparatos caen en el intercambio, el mismo ya no es valido

11.1.4 Valor de las dificultades de intercambio

- Valor base 0.20 puntos: realizando como mínimo un elemento corporal
- Si se realiza una dificultad corporal durante el intercambio = el valor correspondiente a esa dificultad corporal + el valor de base (0.20)
- Ejemplo: Dificultad con intercambio = 0.30 point (0.10 dificultad corporal + 0.20 value of exchange)

12. La dificultad corporal puede ser realizada:

- Durante el lanzamiento o durante la recepción del aparato

12.1. Si la dificultad corporal que se realice durante el intercambio tiene error, por una o mas gimnastas, esta dificultad no se cuenta, por cuanto el intercambio bajará de valor

13. Secuencia de pasos de danzas S  $\rightarrow$  Valor 0.50 puntos: una continua conectada secuencia de pasos rítmicos de danzas de salón, folclóricas, danzas modernas, etc, como mínimo 8 pasos, durante los cuales el aparato esta en continuo movimiento

Estos pasos deben guardar las siguientes correlaciones:

- Deben ser en concordancia total con el tiempo, ritmo y acento musicales
- Deben combinar emocional y característicamente con la música entre el cuerpo y los aparatos.
- Deben realizarse con desplazamiento al menos una parte
- Deben ser coordinados con Grupos Fundamentales del Aparato
- Pueden ser o no iguales para todas la gimnastas

14. Elementos de colaboración de las gimnastas (6 como mínimo)

14.1. Los elementos de colaboración implican:

- Todas las gimnastas juntas o en subgrupos deben estar en contacto entre ellas o a través de sus aparatos
- El trabajo del aparato en la colaboración debe ser evidente y no de simple decoración

14.2. Elementos prohibidos en las colaboraciones

Acciones o movimientos en los cuales una o varias compañeras son mantenidas sin tocar el suelo durante mas de 4 segundos o tiempos musicales.

Acarrear o arrastrar gimnastas por el piso por más de 2 pasos

Caminar (mas de un apoyo), sobre una o varias gimnastas

Formar pirámides

Penalización: por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por cada elemento prohibido

14.3. Contacto con los aparatos durante las colaboraciones:

Es posible que una o varias gimnastas estén en posesión de uno o mas aparatos, habiendo compañeras sin aparatos, bajo la condición de que no sucede por mas de 4 movimientos




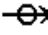





Penalización por los jueces de Ejecución: 0.30 puntos se encuentre sin aparatos durante mas de 4 tiempos, o si uno o mas aparatos se encuentran inmóviles por mas de 4 tiempos

## 15. Grupos fundamentales o otros grupos del Aparato

Mas del 50% del ejercicio debe ser realizado con elementos de los grupos fundamentales de manejo del aparato

- Penalización por los Jueces de Composición: 0.50 puntos por ausencia de predominancia de los Grupos Fundamentales.
- Estos elementos pueden realizarse en forma ilimitada, pero no pueden realizarse en forma idéntica 2 veces, es decir que lo que hace el aparato o lo que hace el cuerpo debe ser diferente cada vez.

### 15.1. Tabla resumen de los Grupos Técnicos Fundamentales de los aparatos:

Aparato	Grupo Fundamental	Otros Grupos
U	 Pasaje a través de la cuerda con saltos o brincos. Cuerda girando hacia atrás, adelante o costado.	○ Series de rotaciones (3 rotaciones min)
	 Pasaje a través de la cuerda con saltos. Cuerda girando hacia atrás, adelante o costado	— Rotaciones de la cuerda extendida y abierta tomada del extreme, o del medio  Escape y recepción de un cabo ; Espirales
O	 Pasaje a través del aro con todo el cuerpo  Pasaje por sobre el aro con una parte del cuerpo	○ Series de rotaciones en la mano (mínimo 3 rotaciones)
	 Rodadas del aro por mínimo 2 segmentos del cuerpo  Rodadas del aro en el suelo	↔ pequeños o medianos lanzamientos y recepciones
	  Rotaciones del aro alrededor de un eje: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 rotación si es sobre una parte del cuerpo</li> <li>▪ Mínimo 3 rotaciones si es en el suelo</li> </ul>	

## 15.2 Resumen de Grupos Fundamentales del todos los aparatos

↗	Lanzamientos y recepciones
∞	manejos (aparatos en movimiento): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplios movimientos en 8</li> <li>• Grandes círculos del brazo</li> <li>• Transmisión del aparato de una parte a otra del cuerpo o por debajo de las piernas</li> </ul>
⊗	Equilibrio inestable en una parte del cuerpo

## 16 .Equilibrio inestable de los aparatos:

- ⊗ • Los aparatos no pueden ser agarrados fuertemente por ninguna parte del cuerpo ni las manos para ser considerados equilibrio inestable.
- Un elemento de equilibrio inestable incorrecto ⊗ es considera aparato estatico
- Excepcion: pelota en la mano durante las rotaciones
- 

### 16.1 Aparato estatico

- El aparates sujetado fuertemente por una o dos manos
- El aparato es sujetado firmemente por una o varias partes del cuerpo durante mas de 2 movimientos corporales.
- El aparato es sujetado durante una dificultad y la dificultad misma.
- Penalización por los jueces de ejecución: 0.30 puntos por aparato estático

## 17 Elementos pre acrobáticos: pueden realizarse solo una vez cada una en una serie:

- Todos los pre acrobáticos deben realizarse SIN detenerse en la posición de vertical

### 17.1 Solo están autorizados los siguientes grupos de pre acrobáticos:

- Roles adelante, atrás o laterales sin vuelo
- Inversiones (medialuna o souplesse) adelante, atas o lateral
- Si las inversiones se realizan con diferentes apoyos: sobre manos, codos, pecho, son consideradas diferentes.
- «Rol de pecho o rol de hombro/ Fish- flop



17.2 Estos pre acrobáticos están autorizados siempre y cuando estén coordinados con un elemento técnico del aparato, y que la gimnasta mientras los realiza este en contacto con el aparato

## 18 Uso del espacio: el área de competencia debe ser utilizada completamente

- Diferentes niveles (gimnasta parada, en el suelo y en el aire)
- Variedad en las direcciones del cuerpo y del aparato.
- Variedad en las modalidades de desplazamiento
  - Penalización por los Jueces de Composición: 0.30 puntos por perdida en la variedad en el uso de los niveles, direcciones y modalidades.



19 Composición jueces (C)

Los jueces evaluarán la Composición del Ejercicio de la siguiente manera (C):

- Evaluar todas las dificultades y verificar que las mismas sean ejecutadas de manera válida
- Verificar la ejecución de los dos intercambios como mínimo ↗
- Verificar que se realice al menos una Secuencia de pasos de danzas S →→→
- Verificar que se realicen los 6 elementos de colaboración entre las gimnastas
- Aplicar el puntaje correspondiente
- Realizar las deducciones correspondientes.

20. Penalizaciones de los Jueces de composición

Penalizaciones	0.30	0.50
		Por ausencia de predominancia de los Grupos Fundamentales del Aparato Por no realizar al menos: 1 secuencia de pasos de danzas S →→→
		Por realizar más de la cantidad máxima de dificultades Por la falta de algún intercambio ↗ • Por ausencia de cada una de las colaboraciones
	Uso del espacio: • Falta de mínimo 6 formaciones Falta de variedad en los niveles, direcciones y modalidades de desplazamientos	

21 Tabla de dificultades de salto (∧)


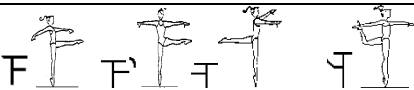

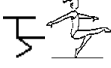
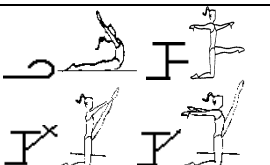

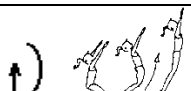


21.1 Características de base:

- Forma definida y fijada durante el vuelo
- Altura suficiente para poder mostrar la forma correspondiente al salto

	0.10	0.30
1. saltos verticales con rotación de 180 o 360 grados	<p>180</p> <p>backwards, side</p>	<p>360° 360°</p>
2. «Cabriole at» adelante costado, y saltos arqueados		
3. "Tijeras"		
4. Yete, picando con 2 pies		
5. «Cosaco»		
6. Anillo		
7. salto corsa y yete a 1 pie		

## 22 Tabla de dificultades de equilibrio (T)

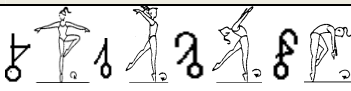
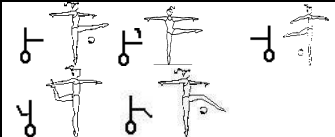



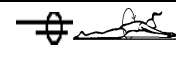
### 22.1 Características de base: forma definida y claramente fijada (parar en la posición)

	0.10	0.30
1.		
2. Pierna libre a la horizontal en diferentes posiciones		
3. Pierna libre en alto con ayuda de la/s manos		
5. Cosaco		
6. Equilibrios en apoyo sobre rodilla o pecho		
7. Onda total del cuerpo		
8. equilibrio dinámico con o sin movimientos de las piernas con apoyo sobre varias partes del cuerpo.		

## 23 Tabla de dificultad de Rotación (o)

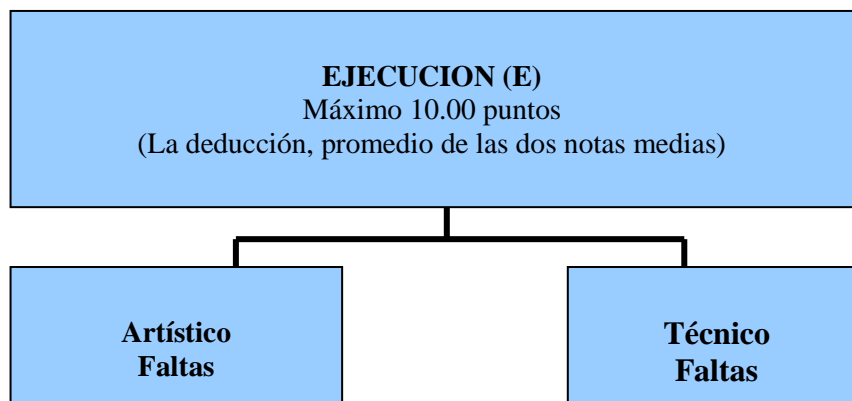
### 23.1. Características de base

- Mínimo una rotación de 360°

	0.10	0.30
1. Pierna libre debajo de la horizontal. "Passe;" cuerpo inclinado adelante o atrás		
2. Pierna libre a la horizontal en diferentes posiciones.		
3. Pierna libre en alto con ayuda de la/s manos en diferentes posiciones		
4. «Cossaco		
6. "Illusion" y onda espiral		
7. Rotación en spagat sagital		

EJERCICIOS INDIVIDUALES  
Ejecución  
(E)

24 LA EJECUCION INDIVIDUAL CONSISTE EN:



25 Los componentes artísticos

25.1 Unidad de la composición

25.1.1 El objetivo principal es crear una imagen artística, expresada a través del cuerpo y los movimientos de aparatos, así como el carácter de la música.

25.1.2 El carácter de la música debe definir el tema principal idea / de la composición, y el gimnasta debe transmitir esta idea guía a la audiencia desde el principio hasta el final del ejercicio.

25.1.3 La composición debe ser desarrollado por los elementos técnicos, estéticos y de enlace, donde un movimiento pasa sin problemas a la siguiente, incluyendo los contrastes en la velocidad / intensidad (dinamismo), la amplitud y el nivel de los movimientos, realizados en relación con la música.

25.1.4 La composición no debe ser una serie de dificultades corporales desconectados o elementos de aparatos, pero las transiciones de un movimiento a otro debe ser lógica y se conecta sin problemas, sin paradas innecesarias o prolongados movimientos preparatorios antes de los elementos del cuerpo o aparato.

25.1.5 Al inicio y al final del ejercicio la gimnasta tiene que estar en contacto con el aparato. La posición de la gimnasta en el principio del ejercicio tiene que ser justificado y utilizado para el movimiento inicial del aparato. Posiciones de inicio y final no debe ser extrema.

26 Música y Movimiento

26.1 Debe haber una correlación total entre los movimientos y la música, a cargo de:

- El contraste de los movimientos de acuerdo con los acentos de tempo, el ritmo y la música
- La capacidad para expresar el carácter y las respuestas emocionales a la música a través del cuerpo.

26.2 Expresión del cuerpo se caracteriza por:

- Una síntesis de la fuerza, la belleza y la elegancia de los movimientos
- Participación de todos los segmentos del cuerpo en movimiento (cabeza, hombros, tronco, manos, brazos, piernas)
- Las expresiones faciales también debe comunicar el tema de la música y el mensaje de la composición
- Variedad en la velocidad y la intensidad (dinámica) de los movimientos de gimnasta aparatos, que debería reflejar el dinamismo del movimiento
- La continuidad de los movimientos, sin interrupciones ni paradas innecesarias o largas elementos preparatorios

27 Organización del trabajo colectivo

27.1 El carácter típico del ejercicio de grupo es la participación de cada gimnasta en la trabajo homogéneo del grupo en un espíritu de cooperación.

27.2 Cada composición debe tener diferentes tipos de organización en el trabajo colectivo:  
Cuando todas las gimnastas ejecutan los mismos movimientos

28. Organización con ejecución sincronizada

Ejecución en rápida sucesión

Ejecución en el "canon"

Cuando todas las gimnastas ejecutan diferentes movimientos

"Coral" de ejecución

Colaboración en la ejecución

Ninguno de estos tipos de ejecución debe predominantes en la composición

29. La variedad de movimientos, incluyendo la dinámica (velocidad y la intensidad de los movimientos)

Los fallos técnicos

- Derecha / izquierda por el trabajo
- En caso de ser distribuida uniformemente en el ejercicio
- Ejercicio individual: de Aro, Pelota y Cinta.
- No se requiere para el ejercicio de grupo

30 Las sanciones de ejecución (artística y técnica)

Penalidades	0.10	0.30	0.50
<b>FALTAS ARTISTICO</b>			
Unidad en la composición	Interrupciones aisladas en el carácter el dinamismo y la idea rectora.	<p>La mayoría del ejercicio carece de carácter, dinamismo y la idea rectora</p> <p>Inicio extreme o la posición final</p> <p>Posición inicial no se justifica por el movimiento inicial del aparato</p>	Total ausencia de carácter, el dinamismo y la idea rectora
Música - Movimiento	<p>La falta de armonía entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ritmo de la música y los movimientos</li> <li>• El carácter de la música y los movimientos</li> </ul> <p>(cada vez 0,10 hasta 2,00 puntos por usar la música como música de fondo)</p>		
Expresión Corporal	Aislados movimientos segmentarios	La ausencia de expresión facial y corporal en la mayoría del ejercicio	La ausencia total del cuerpo (movimientos segmentarios) y la expresión

Los fallos técnicos			
Los movimientos del cuerpo			
Generalidades	Movimiento incompleto		
	Sin lanzamiento: el ajuste de la posición del cuerpo en el suelo		
Técnica básica	Segmento corporal de forma incorrecta a cabo durante un movimiento (cada vez, hasta un máximo de 1,00 punto)		
	Pérdida de equilibrio: movimiento adicional sin desplazamiento.	Pérdida de equilibrio: movimiento adicional con desplazamientos	La pérdida de equilibrio con el apoyo en una o ambas manos o en el aparato o caída
		Gimnastas estática *	
Salto	La falta de amplitud en la forma; de aterrizaje violento		
Balances	La falta de amplitud en la forma, forma ni fijo ni lugar		
Rotaciones	La falta de amplitud en la forma; Forma fijos ni bien definidos		
	Apoyo del talón durante una parte de la rotación cuando se realiza en relevé	Eje del cuerpo no a la vertical y terminando con un paso	
	Desplazarse (deslizante) durante la rotación	El talón durante la rotación o la interrupción	
Elementos pre acrobáticos	Aterrizaje violento	Autorizados los elementos pre acrobáticos	
	Técnica incorrecta	Autorizado elemento pre acrobático realizado con una técnica no autorizada	

\* Gimnasta estática: la gimnasta no debe permanecer estática (sin movimiento) si en algún momento no está en contacto con el aparato (por ejemplo: lanzamiento, rodamiento por el suelo, etc)

Aparatos			
Penalidades	0.10	0.30	0.50/ 0.70
El juez debe penalizar una sola vez, basándose en el total de números de pasos que tome la recuperación de la maza más lejana.	Pérdida y recuperación inmediata (después de un rebote) sin desplazamiento	Pérdida y recuperación después de un desplazamiento	Pérdida y recuperación (1-2 pasos) Pérdida y recuperación después de un viajar grandes (3 o más pasos) o fuera
			Pérdida del aparato y el uso del aparato de sustitución-0.70
			Pérdida del aparato (sin contacto) al final del
Técnica	Trayectoria imprecisa y captura en vuelo con 1 - 2 pasos	Trayectoria imprecisa y captura en vuelo con 3 o más pasos	
	Captura incorrecta o con la ayuda de una mano o el cuerpo Contacto involuntario con el cuerpo con la alteración de la trayectoria	Aparato estático	
		La falta de equilibrio entre el trabajo a mano derecha / izquierda	

Cuerda			
Técnica básica	Incorrecta manejo: la amplitud, la forma, el plano de trabajo, o para que la cuerda no sujete por los cabo en ambos extremos		
	La pérdida de un extremo de la cuerda con una parada corta en el ejercicio		
	Tropezar con la cuerda durante los saltos o saltos		
	Nudo en la cuerda	Enrosques involuntarios de todo el cuerpo o parte de ella con la interrupción del ejercicio	



Aro			
Técnica básica	Manejo incorrecto: alteración en el plano de trabajo, las vibraciones (cada vez, hasta un máximo de 1,00 punto) Rotación irregular sobre el eje vertical		
	Captura después de lanzar: póngase en contacto con el antebrazo	Captura después de lanzar: el contacto con el brazo	
	Rodamiento incorrecto con rebote y balanceo involuntario, incompleto sobre el cuerpo		
	Deslizamiento sobre el brazo durante las rotaciones		
	Al pasar por el aro: Tropezar con el aro		
Penalizaciones	0.10	0.30	0.50

Las fallas artísticas			
Unidad de la composición	Interrupciones aisladas en el carácter, el dinamismo y la idea rectora	La mayoría de el ejercicio carece de carácter, el dinamismo y la idea rectora	Total ausencia de carácter, el dinamismo y la idea rectora
		Inicio Extreme o la posición final	
Musica y - movimiento	La falta de armonía entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ritmo de la música y los movimientos</li> <li>• El carácter de la música y los movimientos</li> </ul> (cada vez 0,10 hasta 2,00 puntos por usar la música como música de fondo)		
Expresión Corporal	Aislados movimientos segmentarios	La ausencia de expresión corporal en la mayoría del ejercicio	La ausencia total de expresión corporal (movimientos segmentarios)
Organización del trabajo colectivo	errores aislados en el trabajo colectivo	La mayoría de el ejercicio carece de variedad en el trabajo colectivo	Ausencia total de la variedad en el trabajo colectivo
		Prohibidos los elementos de maestría con la colaboración	

Los fallos técnicos				
Penalizaciones	0.10	0.30	0.50	
Movimientos del cuerpo				
Generalidades	Incompleto movimiento			
	Desplazamiento sin lanzamiento: el ajuste de la posición del cuerpo en el suelo			
Técnica de base	Cuerpo segmento de forma incorrecta a cabo durante un movimiento (cada vez, hasta un máximo de 1,00 punto)			
	Pérdida de equilibrio: movimiento adicional sin tener que desplazarse	Pérdida de equilibrio: movimiento adicional con los desplazamiento	La pérdida de equilibrio con el apoyo en una o ambas manos o en el aparato o caída	
		Al comienzo del ejercicio una o varias gimnastas se mantienen si el aparato por más de 4 movimientos (4 seg.)		
		Durante la colaboración de una o varias gimnastas se mantienen sin el aparato por más de 4 movimientos (4 seg.)		
	Estatismo de la gimnasta *			
Salto o saltitos	La falta de amplitud en la forma; de aterrizaje violento			
Balancesos	La falta de amplitud en la forma, forma ni fijo ni lugar			
Rotaciones	La falta de amplitud en la forma; Forma fijos ni bien definidos			
	Apoyo del talón durante una parte de la rotación a cabo en relevé	Eje del cuerpo no a la vertical y terminando con un paso		
	Desplazarse durante la rotación	rebotes durante la rotación o la interrupción		
Elementos - Pre-acrobáticos	Aterrizaje violento	Autorizados los elementos pre-		
	Técnica incorrecta	Autorizado elemento pre-acrobático		

. Resultado de Ejecución (E): Cada juez de Ejecución (E) registra todos los defectos de ejecución y da las deducciones totales.

## Judo

### 1. Participantes

- 1.1 La competencia será, en la categoría **Sub 14** participaran todos los judokas masculinos y femeninos), 1 (uno) entrenador los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.2 La modalidad de participación es comunitaria y la característica libre de acuerdo a lo establecido en este Manual de Competencia.
- 1.3 No podrán participar judokas en más de 1 categoría
- 1.4 En masculino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -53 kg y -58 kg)
- 1.5 En femenino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: -36 kg, - 40 kg, - 44 kg, -48 kg, -53 kg y -58 kg)

### 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por Reglamento FIJ (Federación Internacional de Judo)
- 2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista, el mismo será descalificado.
- 2.4 Se participará en la modalidad de combates a 3 minutos.
- 2.5 El pesaje se desarrollará antes del evento, habrá media hora de balanza libre y media hora de balanza oficial. En caso de no poder hacerlo o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.
- 2.6 Estarán prohibidas las técnicas de kansetsu waza y shime waza

### 3. Sistema de Competencia

- 3.1 El sistema utilizado será mixto con una primer etapa clasificatoria todos contra todos en 4 zonas de 6 participantes y una etapa campeonato con 6 llaves de eliminación simple de cuatro competidores cada una
- 3.2 Al término de la etapa de clasificación las 6 llaves de cuatro competidores se reordenarán del siguiente modo:
  - 3.2.1 Los cuatro primeros de cada zona (competirán del 1º al 4º Puesto)
  - 3.2.2 Los cuatro segundos de cada zona (competirán del 5º al 8º Puesto)
  - 3.2.3 Los cuatro terceros de cada zona (competirán del 9º al 12º Puesto)
  - 3.2.4 Los cuatro cuartos de cada zona (competirán del 13º al 16º Puesto)
  - 3.2.5 Los cuatro quintos de cada zona (competirán del 17º al 20º Puesto)
  - 3.2.6 Los cuatro sextos de cada zona (competirán del 21º al 24º Puesto)

3.3 En la llave de la zona campeonato los que provengan de la zona A se cruzarán con los que provengan de la zona C y los de la zona B se cruzarán con los que provengan de la zona D.

3.4 Cada lucha ganada tendrá el valor de 1 pto, y se anotara además un sub puntaje de acuerdo al siguiente criterio de valoración (según reglamento F.I.J.)

Decisión 1 pto yuko 5 ptos wazari 7 ptos Ippon 10 puntos

#### **4. Criterio de desempate**

4.1 En la zona de clasificación inicial y en caso de empate entre más de dos competidores se desempatará siguiendo los criterios que se detallan a continuación:

4.1.1 Mayor cantidad de luchas ganadas

4.1.2 Sub puntaje técnico

4.1.3 Sorteo

4.2 En la zona de clasificación y en caso de empate entre dos competidores se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre si)

4.3 En la zona de clasificación final se definirá por el sistema goleen scord a 2 (dos) minutos

#### **5. Indumentaria y protecciones**

5.1 Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria que se requiere, pantalón, chaqueta y cinturón. Las categorías femeninas podrán tener una muda debajo de la chaqueta.

5.2 Se podrá competir con un Judogui que tenga impresiones en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.

5.3 Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento que pueda lastimar al contrincante como algún elemento cortante, metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.

5.4 Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

#### **6. Penalizaciones**

6.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento FIJ

6.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Evita.

## 1. Participantes

- 1.1 La competencia será en la categoría **Sub 14** (a excepción de 12 años, nacidos en el año 2000), participaran luchadores y luchadoras,1 (uno) Entrenador los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.2 La modalidad de participación es comunitaria y la característica libre de acuerdo a lo establecido en este Manual de Competencia.
- 1.3 No podrán participar luchadores/as que estén catalogados como de primera categoría por la FALA (Federación Argentina de Luchas Asociadas).
- 1.4 En masculino hay 6 pesos en los siguientes rangos de kilogramos (40-45-50-55-60-65) no pueden competir quienes excedan de los 65 kg.
- 1.5 En femenino hay 6 pesos en los siguientes rangos de kilogramos (35-40-45-50-55-60) no pueden competir quienes excedan de los 60 kg.

## 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FILA (Federación Internacional de Luchas Asociadas) y los ítems complementarios que se detallan en este Manual de Competencia.
- 2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a luchador/a, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.
- 2.4 Se presentará, un listado de todos los luchadores y luchadoras acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 2.5 El estilo de lucha a realizar en la competencia es Lucha Libre, cada combate tendrá una duración de 2 (dos) tiempos de 2,00 (dos) minutos con un tiempo intermedio para descanso de 30 (treinta) segundos.
- 2.6 En cada combate siempre se declara un ganador, si un/a luchador/a tira (derribe) 3 (tres) veces a su rival al colchón gana el combate, el combate finaliza al lograr las 3 (tres) caídas (derribes). Si cumplido el tiempo total de lucha ninguno pudo derribar 3 (tres) veces a su rival gana el que logro mayor cantidad de caídas (derribe), si hay empate gana el que logro la ultima caída (derribe), si al finalizar el primer tiempo no hubo ninguna caída (derribe), entonces se definirá mediante un "CLINCH" de acuerdo con el artículo 51 del reglamento de la FILA .
- 2.7 Al / la luchador/a que sea pasivo durante el combate, se lo advertirá una vez para que cambie su actitud, si continua en la actitud pasiva se lo / la penalizara otorgándole al rival una caída (derribe) a su favor, si luego de penalizado persiste en la actitud pasiva, se lo declara perdedor de ese combate, dándole 3 puntos a su rival al efecto de la clasificación.
- 2.8 Al / la luchador/a que durante el combate realice agarres o golpes ilegales leves al adversario, se lo / la penalizara otorgándole al rival una caída (derribe) a su favor, si la ilegalidad fuese grave se lo declara perdedor de ese combate dándole 3 puntos a su rival al efecto de la clasificación, es

potestad del cuerpo arbitral del combate definir si la ilegalidad es leve o grave en concordancia con el reglamento de la FILA.

2.9 Los combates serán controlados por un arbitro que es quien determina la caída (derribe), tendrá la colaboración de un juez que completara la planilla de control del combate y deberá dar su consentimiento a las decisiones del arbitro, en caso de discrepancia deberá participar el supervisor responsable de controlar el colchón al efecto definir la decisión.

### 3. Sistema de Competencia

3.1 El torneo será individual y por cada sexo.

3.2 Por sexo se crearan 4 (cuatro) grupos (A, B, C y D) para la etapa de clasificación. La asignación de los/las luchadores/as dentro de los grupos será por sorteo.

3.3 En la etapa de clasificación, dentro de cada grupo categoría y peso, todos luchan contra todos, no hay empate. Por cada combate se da o (cero) punto al perdedor y puntos positivos al ganador de acuerdo a lo siguiente tabla:

Antes del fin del primer tiempo	Antes del fin del segundo tiempo	Al terminar el combate
3 (tres)	2 (dos)	1 (uno)

3.4 Finalizada la etapa de clasificación, a los competidores clasificados entre el cuarto y el sexto puesto de cada grupo se los clasificará automáticamente desde la posición 13 (trece) en adelante de acuerdo a su posición en los grupos y las condiciones descriptas en el artículo 6.1. Los clasificados entre el primero y tercer puesto de cada grupo realizarán la etapa de clasificación final utilizándose para ello un sistema de llaves por eliminación simple. Los 4 (cuatro) primeros compiten del 1º al 4º puesto, los segundos por el 5º al 8º, los terceros por el 9º al 12º. La disposición de las llaves seguirá el siguiente criterio de orden: El competidor del grupo A con el grupo del B y el del grupo C con el del grupo D. Los ganadores luchan entre si para definir las 2 (dos) primeras posiciones de las 4 (cuatro) en juego y los perdedores luchan entre si para ocupar las restantes posiciones.

3.5 En la clasificación final por categoría / peso, de acuerdo a la posición que ocupe cada luchador/a entre el primero (1ro.) y décimo (10mo.) puesto otorgara un puntaje al equipo para determinar en que posición queda su equipo dentro de la rama (masculino o femenino) en que participa.

3.6 El puntaje que da cada competidor al equipo por la posición en la clasificación final es: 10 (diez) puntos el primero, 9 (nueve) el segundo, 8 (ocho) el tercero, 7 (siete) el cuarto, 6 (seis) el quinto, 5 (cinco) el sexto, 4 (cuatro) el séptimo, 3 (tres) el octavo, 2 (dos) el noveno, 1 (uno) el décimo.

3.7 En cada rama por sexo se declara ganador al equipo que mas puntos obtenga, en caso que los equipos empaten los puntos obtenidos, para definir la mejor posición se tomara en cuenta quien tiene mayor cantidad de 10 (diez) puntos obtenidos (primer puesto), de persistir los empates se tomaran la mayor cantidad de 9 (nueve) puntos obtenidos (segundo puesto) y así hasta que se pueda definir un ganador o la mejor posición.

3.8 La competencia se realizara durante con un total de 4 (cuatro) días, para la etapa de clasificación todos los competidores realizan 2 (dos) luchas en la primera jornada y 2 (dos) en la segunda jornada y 1 (una) en la tercera jornada, en la cuarta jornada lucharán 2 (dos) veces los que se ubicaron en 3, 2 y 1 posición en la clasificación, estos últimos definirán del primero al cuarto puesto.

#### **4. Indumentaria y calzado**

- 4.1 Los competidores al momento de luchar se identificaran cada uno por tener color rojo o azul.
- 4.2 Se podrá competir con la clásica malla de lucha de color rojo o azul según le toque que puede tener el nombre de la provincia en la espalda.
- 4.3 De no disponer la indumentaria especificada en el punto 4.2 podrán competir con pantalón corto que tenga aproximadamente 15 centímetros de pierna, de color rojo o azul según le toque, o en su defecto deberán portar en un tobillo una cinta del color rojo o azul según le toque, atada o abrochada.
- 4.4 De luchar acorde a lo indicado en el punto 4.3 los varones lucharán con el torso desnudo y las mujeres con remera de manga corta.
- 4.5 Se lucha calzado, con botas de lucha o zapatillas de suela blanda, que no contengan ningún tipo de elemento que pueda lastimar como algo cortante, metálico, ojalillos, etc.

#### **5. Penalizaciones**

- 5.1 Durante un combate se penalizara con una caída (derribe) a quien cometa una acción antirreglamentaria como golpes y agarres ilegales que perjudiquen a su adversario o causen dolor, una acción reñida con la moral y buenas costumbres, evite el combate.
- 5.2 A quien durante el combate reitere una falta se lo podrá descalificar dándole como perdido el combate otorgando 3 puntos a su rival.
- 5.3 Si se cometen faltas graves se lo podrá descalificar del torneo otorgando 3 puntos a los rivales con quien debería haber luchado en el resto de los combates.

#### **6. Criterios de desempate**

- 6.1 En la etapa de clasificación para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del combate entre sí
- 6.2 En la etapa de clasificación inicial y en caso de empate entre más de dos competidores se desempatará siguiendo los criterios que se detallan a continuación:
  - 6.2.1 Combates ganados
  - 6.2.2 Mayor cantidad de combates ganados por 3 (tres) puntos
  - 6.2.3 Mayor cantidad de combates ganados por 2 (dos) puntos
  - 6.2.4 Mayor cantidad de combates ganados por 1 (un) punto
  - 6.2.5 Sorteo entre los involucrados en el empate.

## 1. Participantes

1.1 La categoría **Sub 14** estará integrada por atletas masculinos o femeninos nacidos en los años 98', 99' y 2000 con su correspondiente Entrenador o Delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

## 2. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

2.1 La modalidad de participación será Comunitaria y la característica no federado. La participación está reservada para nadadores sin licencia federada CADD.

2.2 Las pruebas en las cuales se participará son:

50 mts	LIBRE	MUJERES
		VARONES
50 mts	PECHO	MUJERES
		VARONES
50 mts	ESPALDA	MUJERES
		VARONES
50 mts	MARIPOSA	MUJERES
		VARONES

100 mts	LIBRE	MUJERES
		VARONES
100 mts	PECHO	MUJERES
		VARONES
100 mts	MARIPOSA	MUJERES VARONES
100 mts	ESPALDA	MUJERES
		VARONES
200 mts	COMBINADO	MUJERES HOMBRES
200 mts	LIBRE	MUJERES
		VARONES

## 3. Reglamentación



Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FINA o CADDA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- a. Los nadadores participantes serán los nacidos en los años 1998, 1999 y 2000.
- b. Todas las pruebas se disputarán a través de clasificación por mejor tiempo.
- c. El armado de las series de cada prueba individual se confeccionará por sistema de cabeza de serie en base a los tiempos de inscripción
- d. Cada nadador podrá competir por jornada en todas las pruebas individuales que desee.
- e. Será un torneo por puntos, adjudicándose 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 a los nadadores clasificados del 1<sup>a</sup> al 8<sup>a</sup> lugar respectivamente.

#### 4. Criterios de Desempate

4.1 En caso de empate en las series se definirá por normativa FINA / CADDA (swim off).

Cualquier situación no contemplada en este Reglamento será resuelta por el Árbitro General conforme a las reglas de FINA y CADDA

## Taekwondo

### 1. Participantes

- 1.1 La competencia será en la categoría **Sub 14 (a excepción de 12 años)** participaran todos los taekwondistas de sexo masculino y femenino que posean la graduación de verdes, azules y rojos (6<sup>o</sup> a 2<sup>o</sup> gup) y 1 (uno) Entrenador los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2 La modalidad de participación es comunitaria y la característica libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.
- 1.3 No podrán participar taekwondistas que estén catalogados como de primera categoría por la CAT (Confederación Argentina de Taekwondo).
- 1.4 En masculino hay 5 categorías de pesos en las siguientes divisiones expresadas en kilogramos (hasta 45 Kg / más de 45 Kg y hasta 48 Kg / más de 48 Kg y hasta 51 Kg / más de 51 Kg y hasta 55 Kg / más de 55 Kg y hasta 60 Kg)
- 1.5 En femenino hay 5 categorías de pesos en las siguientes divisiones expresadas en kilogramos (hasta 44 Kg / más de 44 Kg y hasta 46 Kg / más de 46 Kg y hasta 49 Kg / más de 49 Kg y hasta 52 Kg / más de 52 Kg y 57 Kg)

### 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WTF (Federación Mundial de Taekwondo) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en este Manual de Competencia.
- 2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta.
- 2.5 Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

- 2.5 Se participará en la modalidad combate. Cada uno de ellos tendrá una duración de 2 (dos) rounds de 1 minuto y medio con 30 segundos de descanso.
- 2.5 El resultado de cada combate podrá decidirse en base al Art. 16 "Decisiones" del Reglamento oficial de la WTF esto es: Ganar por KO, Ganar por ASC, Ganar por diferencia de puntos, Ganar por "punto de oro", Ganar por Superioridad, Ganar por abandono, Ganar por descalificación o Ganar por penalizaciones por parte del árbitro.
- 2.6 En caso de algún reclamo con la "tarjeta de protesta" del entrenador durante el combate, se suplirá el Sistema de "Video Replay" por una reunión entre el árbitro central y los jueces de esquina afectados a esa área de competencia en particular, según los reclamos permitidos y especificados en el art. 21 del reglamento de la WTF.
- 2.7 El pesaje se desarrollará el mismo día del evento y cada deportista tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no poder hacerlo quedará descalificado de la competencia según lo marca el Art. 9 del Reglamento oficial de la WTF.
- 2.8 La puntuación en el combate la realizarán los jueces de esquina con el equipo de pulsadores y serán publicados de inmediato donde se podrá visualizar en una pantalla.
- 2.9 Estará prohibido el contacto a la zona alta, entendida ésta como el área por encima del hueso de la clavícula (cara, cabeza, cuello).

### **3. Sistema de Competencia**

- 3.1 El torneo será individual y por cada sexo.
- 3.2 El torneo se realizara por doble eliminación y los participantes del combate se asignarán por sorteo.
- 3.3 Todos los participantes comenzaran en la rueda de ganadores (similar a una de simple eliminación) y a medida que sean eliminados se integraran a una rueda de perdedores. El competidor que pierda en la rueda de perdedores quedara eliminado.
- 3.4 Se declarara un ganador en cada rama por sexo.

### **4. Indumentaria y protecciones**

- 4.1 Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria oficial de Taekwondo WTF (Dobok y cinturón) y las protecciones que están especificados en el Art. 4 "Los competidores" según el reglamento de la WTF. Las protecciones obligatorias son: protector pectoral, protector de antebrazo, protector de tibia, protector de mano, protector de cabeza, protector bucal y protector inguinal.
- 4.2 De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los árbitros afectados a la mesa de inspección.
- 4.3 Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento cortante que pueda lastimar ya sea metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.
- 4.4 Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

## 5. Penalizaciones

- 5.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el Art. 14 del reglamento oficial de la WTF con el agregado de la prohibición del contacto a la zona alta.
- 5.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Comité de Disciplina de los Juegos Evita como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.

## Tiro

### 1. Participantes

- 1.1 Para la categoría **Sub 14** participaran Tiradores masculinos y femeninos, nacidos en los años 98',99' y 2000 con 1 (uno) Entrenador y 1 (uno) delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.
- 1.2 Para la categoría **Sub 16** participaran Tiradores masculinos y femeninos nacidos en los años 96' y 97', con 1 (uno) Entrenador y 1 (uno) delegado, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

Para ambas categorías la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

### 2. Reglamentación

- 2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Argentina de Tiro, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 2.1.1 Cada Provincia participará en Individual y por Equipo. Este último estará conformado por 3 (tres) tiradores, deberá ser mixto y sin importar la cantidad por género.
  - 2.1.2 Tiros de regulación sobre dos blancos de ensayo debidamente identificados con la letra E, pudiendo realizar sobre los mismos ilimitados disparos.
  - 2.1.3 Se utilizará Carabina de aire comprimido calibre 4,5 mm.
  - 2.1.4 El sistema de carga será de quiebre.
  - 2.1.5 Las miras serán abiertas.
  - 2.1.6 La posición de tiro será de pie sin apoyo.
  - 2.1.7 Los blancos serán de pistola neumática 10 metros (ISSF)
  - 2.1.8 La vestimenta deberá ser equipo deportivo (de educación física) exclusivamente.
  - 2.1.9 Se permitirá utilizar tapa ojo.
  - 2.1.10 La cantidad de disparos de competición es de 30 tiros en quince blancos de competición, debiendo impactar dos tiros por cartón.
  - 2.1.11 El tiempo de competencia, incluyendo los tiros de regulación y ensayo es de 1.30 (una y media) horas.
  - 2.1.12 En caso que el tirador deba cambiar de puesto de tiro por falla en la línea de traslado de blancos, el juez podrá otorgar quince minutos más al tiempo reglamentario y un nuevo blanco de ensayo.

### 3. Sistema de Competencia

3.1 En una sola jornada se realizarán series de 30 disparos. De la sumatoria de estos 30 disparos por tirador se obtendrán los resultados.

3.2 Se clasificarán para la final los 2 mejores de cada género, 4 (cuatro) Tiradores, 2 (dos) masculinos, 2 (dos) femeninos, por cada categoría.

#### **4. Criterios de Desempate**

4.1 Cantidad de centros realizados.

4.2 Cantidad de centros moscas realizados.

4.3 En caso de persistir el empate se realizará un desempate por shot off (3 disparos de ensayo más el disparo que lleve a la eliminación directa)

**ATENCIÓN: Cuando la interpretación de este Reglamento Deportivo (Anexo I) difiera de otras interpretaciones anteriores, este Reglamento tendrá prioridad. Marzo de 2012**